



EVENTO RELEVANTE

Contacto con Medios: Linda Pazin
Sempra
+1 (877) 340-8875
media@sempra.com

Contacto Financiero: Lindsay Gartner
Sempra
+1 (877) 736-7727
investor@sempra.com

SEMPRA ANUNCIA ACTUALIZACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA

- **Sempra cumple las condiciones de cierre para la venta de participación no controladora en Sempra Infrastructure**
- **Southern California Gas Co. (SoCalGas) anuncia acuerdos para resolver el litigio de Aliso Canyon**
- **Sempra estima EPS Ajustadas de 2021 en el rango alto de la guía y reafirma la guía de EPS para 2022**

SAN DIEGO, 27 de septiembre de 2021 – [Sempra](#) (NYSE: SRE) (BMV: SRE) anunció el día de hoy actualizaciones relacionadas con su estrategia y desempeño financiero.

“A este momento del año, estamos satisfechos con nuestro avance en varias iniciativas estratégicas claves, incluyendo el cierre de la venta para Sempra Infrastructure, los esfuerzos continuos para reducir riesgos de litigios y mejora en la visibilidad de la perspectiva financiera de la compañía. Habiendo recibido todas las aprobaciones de terceros y cumplidas las condiciones de cierre materiales, hemos programado concluir nuestra asociación con KKR el 1 de octubre”, comentó Jeffrey W. Martin, presidente y director general de Sempra. “Adicionalmente, el anuncio del día de

Sempra Anuncia Actualización Estratégica y Financiera / Página 2

hoy de SoCalGas proporciona una ruta clara para resolver los litigios materiales legados, mientras reducimos el riesgo general de Sempra.”

Venta de la Participación No Controladora en Sempra Infrastructure a KKR

Mediante una serie de operaciones anunciadas el año pasado, Sempra está formando Sempra Infrastructure, una plataforma estratégica de crecimiento que se espera aumente el valor a los accionistas mediante la consolidación de los negocios de infraestructura energética de Sempra. La nueva plataforma consistirá en el negocio de gas natural licuado de la compañía y su participación accionaria en IEnova (Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.) e invertirá en oportunidades de infraestructura de transmisión y distribución.

En mayo, Sempra concluyó su oferta pública de adquisición y suscripción recíproca para adquirir las acciones públicas de IEnova. Además, previamente en este mes, Sempra concluyó su oferta pública en efectivo subsecuente para adquirir las acciones públicas remanentes de IEnova que no fueron adquiridas en la oferta de suscripción recíproca. La participación accionaria de Sempra en IEnova es ahora de 99.92%, y IEnova ha solicitado a las autoridades mexicanas competentes la autorización para deslistar sus acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Como siguiente paso, Sempra cumplió con todas las condiciones materiales de cierre y tiene programado concluir con la venta del 20% de la participación no controladora en Sempra Infrastructure a KKR el 1 de octubre. Se espera que los recursos en efectivo de la venta sean utilizados, entre otras cosas, para ayudar a fondar el crecimiento a través del programa de inversiones de Sempra, el cual se enfoca en sus empresas públicas en Estados Unidos y para fortalecer aún más su estado de posición financiera.

Acuerdos para Resolver Litigio de Aliso Canyon

También el día de hoy, SoCalGas anunció acuerdos que se esperan resuelvan substancialmente todos los litigios civiles materiales en contra de SoCalGas y Sempra relacionados con la fuga de la planta de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon en 2015. Como resultado de los acuerdos, SoCalGas registrará en este mes un

Sempra Anuncia Actualización Estratégica y Financiera / Página 3

cargo después de impuestos de aproximadamente \$1.1 mil millones de dólares, el cual se consolidará en los resultados de Sempra del tercer trimestre. El flujo neto de efectivo después de impuestos de SoCalGas se espera que sea finalmente de hasta aproximadamente \$895 millones de dólares, después de considerar el remanente por cobrar seguros y otros ajustes.

Los acuerdos para resolver las demandas referenciadas están sujetos a obtener ciertos niveles mínimos de participación de dichos demandantes y la aprobación de la corte del proceso de asignación de los acuerdos. Para obtener información adicional acerca de los acuerdos para resolver los litigios de la planta de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon, así como los procedimientos regulatorios y legales restantes relacionados con la fuga, por favor vea el Reporte Actual en la Forma 8-K presentado por Sempra a SoCalGas el día de hoy a la Comisión de Valores de los Estados Unidos.

Guía de Utilidades

Tomando en consideración lo anterior y la continua solidez de los resultados financieros ajustados de la compañía, Sempra está actualizando su guía financiera de 2021. El rango de guía de las utilidades por acción común (EPS) conforme a GAAP para el año 2021 se actualiza de \$7.41 dólares a \$8.01 dólares y de \$3.83 dólares a \$4.43 dólares, mientras que la compañía estima EPS Ajustadas de 2021 en el rango alto de la guía de \$7.75 dólares a \$8.35 dólares. Además, Sempra reafirma el rango de guía de EPS para el año 2022 de \$8.10 dólares a \$8.70 dólares.

La guía del día de hoy demuestra la confianza de Sempra en la continua ejecución de la estrategia y el crecimiento futuro de la compañía, conforme prevé que continúe aportando valor sostenible a largo plazo para los accionistas. Sempra sigue enfocada en la construcción de plataformas de infraestructura de transmisión y distribución de primer nivel, ejecutando su sólido plan de inversiones e incrementando sus utilidades futuras.

Medidas Financieras No Conforme a GAAP

Sempra Anuncia Actualización Estratégica y Financiera / Página 4

Este evento relevante incluye el rango de guía de EPS ajustadas de Sempra para 2021, el cual es una medida financiera no conforme a GAAP. Para información adicional vea el apéndice en relación con estas medidas financieras no conforme a GAAP.

Acerca de Sempra

La misión de Sempra es ser la principal empresa de infraestructura energética de Norteamérica. La familia de empresas Sempra cuenta con más de 19,000 empleados talentosos quienes suministran energía con propósito a más de 36 millones de consumidores. Con más de \$66 mil millones de dólares en activos totales a finales de 2020, la empresa con sede en San Diego es propietaria de una de las redes de energía más grandes en Norteamérica que presta servicios a algunas de las principales economías del mundo. La empresa está contribuyendo a promover la transición energética global mediante el suministro de soluciones energéticas con bajas emisiones de carbono en cada mercado que atiende, incluyendo California, Texas, México y el mercado de exportación de LNG. Sempra es reconocida constantemente como líder en prácticas comerciales sustentables y por su compromiso a largo plazo para construir una cultura de alto rendimiento que incluya seguridad, desarrollo y capacitación de su personal, así como diversidad e inclusión. Sempra es la única empresa del sector de servicios públicos en Norteamérica incluida en el Índice Mundial de Sustentabilidad Dow Jones, y también fue nombrada como una de las "Empresas Más Admiradas del Mundo" en 2021 por la Revista Fortune. Para información adicional acerca de Sempra, favor de visitar la página de Sempra en www.sempra.com y en Twitter @Sempra.

###

Este evento relevante contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones con respecto al futuro e implican riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualesquiera declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones a la fecha de este evento relevante. No asumimos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

Las declaraciones a futuro en este evento relevante incluyen cualesquier declaraciones en relación con beneficios previstos de las operaciones descritas en el mismo, el impacto previsto de las operaciones en el desempeño o las oportunidades de Sempra, y cualesquier otras declaraciones en relación con las expectativas, ideologías, planes, objetivos, o perspectivas o desempeño futuro o condiciones financieras de Sempra como resultado de o en relación con las operaciones. En este evento relevante, las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podrá," "haría," "hará," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Sempra Anuncia Actualización Estratégica y Financiera / Página 5

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen a los riesgos e incertidumbres relacionados con: la habilidad para obtener los beneficios previstos de las operaciones descritas en el mismo; el efecto que esta información tenga en el precio de las acciones de Sempra; los efectos de las operaciones en las condiciones de industria, mercado, economía, política o regulatorias que estén fuera del control de Sempra; los efectos de las operaciones sin interrupciones de los negocios de Sempra; satisfacer todas las condiciones precedentes de los acuerdos de conciliación de Aliso Canyon, incluyendo la participación de un número suficiente de demandantes y aprobaciones de la corte; incendios forestales en California, incluyendo los riesgos de que podamos ser considerados responsables por daños sin importar la culpa y que no podamos recuperar costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill 1054) o en las tarifas de los clientes, decisiones, investigaciones, regulaciones, emisión o revocación de permisos u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones por parte de (i) la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, por sus siglas en inglés CPUC), el Departamento de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Department of Energy), la Comisión Regulatoria Federal de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Federal Energy Regulatory Commission) la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros órganos gubernamentales y regulatorios y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los EE.UU.A., México y otros países en los que hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos y adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos en (i) nuestra capacidad para tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii) nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento de socios o de terceros, las resoluciones de litigios civiles y penales, investigaciones y procesos reglamentarios, y arbitrajes, incluyendo entre otros, aquellos relacionados con la fuga de gas natural en Southern California Gas Company (SoCalGas) las instalaciones de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon, acciones por parte de las agencias de calificación crediticia para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para tomar créditos en términos favorables y para cumplir con nuestras sustanciales obligaciones de servicio de deuda, acciones para reducir o eliminar la dependencia del gas natural, incluyendo cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiente político o reglamentario para las empresas de distribución de gas natural locales que operan en California; clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos de que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendio o que nos sujeten a responsabilidad por daños en propiedad o en personas, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros puedan ser disputadas por las aseguradoras o por cualquier otra razón no sean recuperables a través de mecanismos reglamentarios o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables, la disponibilidad de energía eléctrica y gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo disrupciones en la red de transmisión o limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento; el impacto de la pandemia del COVID-19 en proyectos de capital, aprobaciones regulatorias y la ejecución de nuestras operaciones; amenazas de ciberseguridad a la red energética, a la infraestructura de almacenamiento y ductos, información y sistemas utilizados para operar nuestros negocios y confidencialidad de nuestra información e información personal de nuestros clientes y empleados, incluyendo ataques de ransomware en nuestros sistemas y en los sistemas de terceros proveedores de servicios y otras partes con los cuales desarrollamos nuestro negocio; expropiación de activos, incumplimientos por parte de los gobiernos o empresas públicas a sus contratos y disputas de propiedad, el impacto a San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) de tarifas competitivas a clientes y confiabilidad debido al incremento en la generación y distribución local de energía, incluyendo de la liberación de carga minorista como resultado de que los clientes se transfieran a Acceso Directo y Elección de Agregación Comunitaria, y el riesgo de no recuperar activos y obligaciones contractuales, la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría, volatilidad en los tipos de cambio, en las tasas de interés y de inflación y en los precios de mercancías básicas y nuestra capacidad de cubrir estos riesgos, cambios en las políticas fiscales y comerciales, en la legislación y regulación, incluyendo aranceles y la revisión de acuerdos comerciales internacionales, que puedan incrementar nuestros costos, reducir nuestra competitividad, o deteriorar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempra Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor y IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.

Apéndice

RECONCILIACIÓN DEL RANGO DE GUÍA DE EPS AJUSTADAS DE SEMPRA PARA 2021 AL RANGO DE GUÍA CONFORME A GAAP DE SEMPRA PARA 2021 (No auditado)

El rango de guía de EPS ajustadas de Sempra para 2021 de \$7.75 dólares a \$8.35 dólares excluye los siguientes elementos (después de los efectos de impuestos sobre la renta y, en caso de ser aplicable, participaciones no controladoras):

- \$(1,128) millones de dólares de impactos asociados con el litigio de la instalación de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon de SoCalGas
- \$(69) millones de dólares de impacto de tipo de cambio e inflación asociados a derivados no designados para los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 ⁽¹⁾
- \$(87) millones de dólares de pérdidas netas no realizadas en derivados de materias primas por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021
- \$50 millones de dólares de utilidades de inversiones en RBS Sempra Commodities LLP, lo cual representa una reducción en una aproximación de nuestras obligaciones para resolver los asuntos de impuestos al valor agregado (por sus siglas en inglés, VAT) y costos legales relacionados conforme a nuestro método de inversión de capital en la Controladora y otro

El Rango de Guía de las EPS Ajustadas de Sempra 2021 es una medida financiera no conforme a GAAP. Esta medida financiera no conforme a GAAP excluye el impacto de tipo de cambio e inflación y asociados a derivados no designados y utilidades y pérdidas no realizadas en derivados de materia prima, lo cual esperamos que ocurra en periodos futuros, y que pueden variar significativamente de un periodo al siguiente. La exclusión de estos elementos es útil para la administración e inversionistas porque proporciona una comparación significativa del desempeño de las operaciones de negocio de Sempra en periodos previos y futuros. El Rango de Guía de las EPS Ajustadas de Sempra al 2021 no debe considerarse como una alternativa al Rango de la Guía de las EPS de Sempra al 2021 como una medida financiera conforme a GAAP. Las medidas financieras no conforme a GAAP son información suplementaria que debe considerarse en adición a, pero no un sustituto para, la información preparada de conformidad a GAAP. La siguiente tabla reconcilia el Rango de Guía de EPS Ajustadas de Sempra al 2021 al Rango de Guía de EPS de Sempra al 2021 conforme a GAAP, lo cual consideramos que es la medida financiera comparable de forma directa calculada conforme a GAAP.

RECONCILIACIÓN DEL RANGO DE GUÍA DE EPS AJUSTADAS CONFORME A GAAP

	Año 2021	
Rango de Guía de EPS conforme a GAAP ⁽²⁾	\$ 3.83	a \$ 4.43
Elementos excluidos:		
Impactos asociados con el litigio de Aliso Canyon	3.58	3.58
Impacto de tipo de cambio e inflación y asociados a derivados no designados ⁽¹⁾	0.22	0.22
Pérdidas netas no realizadas en derivados de materia prima	0.28	0.28
Utilidades de la inversión en RBS Sempra Commodities LLP	(0.16)	(0.16)
Rango de Guía de EPS Ajustadas de Sempra	\$ 7.75	to \$ 8.35
Acciones comunes en circulación ponderadas, diluidas (millones de dólares) ⁽³⁾⁽⁴⁾		315

⁽¹⁾ Las cantidades incluye impactos registrados en utilidades de capital de nuestros métodos de inversión de capital no consolidados.

⁽²⁾ El Rango de Guía de EPS conforme a GAAP de Sempra anterior para todo el año 2021 fueron actualizadas para reflejar los impactos asociados con el litigio de la instalación de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon.

⁽³⁾ Las acciones comunes en circulación ponderadas reflejan la conversión de acciones preferentes Serie A de conversión obligatoria las cuales se convirtieron el 15 de enero de 2021 y las acciones preferentes Serie B de conversión obligatoria las cuales se convirtieron el 15 de enero de 2021.

⁽⁴⁾ Incluye el impacto de la oferta pública de IEnova.